



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118804

CUI 11001020400020210168500

ACCIONANTE: ÓSCAR IVAN HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA - Y OTROS.

Se fija hoy veinticuatro (24) de agosto de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN*, mediante auto de 18 de agosto del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ÓSCAR IVAN HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Barrancabermeja y la Fiscalía Sexta Seccional de Barrancabermeja, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular a las partes e intervinientes en el proceso penal rad. 68081600013520110066101, a la Sala de Definición de Situación Jurídica y al Tribunal para la Paz-Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz; a la Fiscalía 39 Especializada de DD.HH. Bogotá, a la Fiscalía 63 Especializada contra Violaciones DD.HH. de Bogotá, y a la Fiscalía 114 Especializada de DD.HH. Neiva. A los abogados Luis Hernando Valero Montenegro, Fenibal Ramírez Fernández, Hernando Cucunubá Olmos y Luis Hernando Castellanos Fonseca.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **FRANCISCO HERNÁNDEZ AVILA, SARA TORRES DE HERNÁNDEZ (VICTIMAS) dentro del proceso penal RAD.68081600013520110066101**, y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Karina Hernández.